

1. Movilidad geográfica —————> Supuesto de **Traslado** del trabajador



Indemnización
20 días de salario por año de servicio
con un tope de 12 meses.

2. Modificación de las condiciones de trabajo —————> En caso de jornada, horario, turnos, remuneración y funciones que excedan de la movilidad funcional

↓
Si la modificación afecta a su dignidad o formación profesional.



Indemnización
33 días de salario por año de servicio con un tope de 24 meses.



Indemnización
20 días de salario por año de servicio con un tope de 9 meses.

3. Extinción del contrato

Voluntad del trabajador.



Incumplimiento del empresario, ejemplo falta de pago o retrasos continuados en el abono del salario.

Indemnización 33 días de salario por año de servicio con un tope de 24 meses.

Voluntad del empresario- despidos.



Despido disciplinario: - Procedente: no indemnización
- Improcedente: 33 días de salario por año de servicio con un tope de 24 meses.
- Nulo: readmisión del trabajador, no indemnización

Despido causas objetivas: Junto a carta de despido indemnización de 20 días con tope de 12 meses.

Despido colectivo y despido por fuerza mayor.
Indemnización. 20 días de salario año trabajado con un tope de 12 meses

Nota: ante un caso práctico tienes que identificar de qué despido se trata.

Despido objetivo: causas ajenas al empresario, pero perjudican al trabajador.

Despido disciplinario: causa grave y culpable del trabajador.